



## 1. OBJETO

Definir la dinámica a seguir para la protección del Covid-19 de personas que precisen asistencia en el Centro de Acupuntura

## 2. ALCANCE

Este protocolo se aplica a todas las personas que acudan a la consulta y que precisen de asistencia.

## 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

[Medidas higiénicas para la prevención del contagio del covid-19](#)

## 4. RESPONSABILIDADES.

Director del Centro.

Cada usuario.

## 5. DESCRIPCIÓN

### Programación de la consulta.

Una vez programada la fecha de una consulta, el responsable del servicio determinará las medidas previas, de las que será informado el receptor del servicio.

1. Se debe acudir a la consulta con mascarilla.
2. Se utilizarán calzas que serán proporcionadas en la consulta.
3. No debe acudir a la consulta, en el caso de tener síntomas compatibles con Covid-19 o fiebre.
4. No se debe acudir acompañado, a no ser que su situación de dependencia lo requiera.
5. Las citas se programarán con el tiempo necesario para garantizar el distanciamiento social.
6. Los horarios serán estrictos para garantizar la correcta higiene y purificación de la consulta a la salida de cada paciente, así como el distanciamiento social en la sala de espera.

### Respecto a la prestación del servicio:

1. La limpieza y desinfección se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del lugar a tratar, extremándose las medidas de higiene y reforzando el conjunto de puntos críticos establecido en el sistema que se tiene implementado.
2. Se desinfectarán las superficies después de cada consulta.
3. El despacho dispone de purificador electrónico de partículas para garantizar un buen estado del aire.
4. El profesional contará con equipo de protección.